

CORTES GENERALES XII LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos MAR COTELO BALMASEDA	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 26/06/216	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 06/07/2016
Diputado ☒ Senador ☐	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa LA RIOJA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	JEFE DE GABINETE DE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA, INNOVACION Y EMPLEO DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	20.603.61€
	JEFE DE GABINETE DE ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	19.077,34€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	CAJA RURAL DE ARAGON BANTIERRA DINERARIOS	2,10€
	CAJA RURAL DE ARAGON, BANTIERRA, EN ESPECIE	6.60€
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	RENDIMIENTOS EXPLICITOS DE CAPITAL MOBILIARIO	45,19€

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	5.543,89 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	FUENMAYOR	20/12/2001	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANANCIAL
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	VILLOSLADA DE CAMEROS	31/08/2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANANCIAL
	LOCAL COMERCIAL	FUENMAYOR	13/07/2000	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA GANANCIAL
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
4 CUENTAS CORRIENTES EN BANTIERRA	39.605,68€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	66 ACCIONES DE VIDRALA	2.964,06€
	50% de 14.998 ACCIONES EN BODEGAS ALTANZA 90.137,98€	45.068,99€
	50% APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL DE CAJARURAL DE ARAGON 34.803€	17.401,5€
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	50% DE HUBAL FOOD INDUSTRY ACTIVITY AND BEVERAGE S.L.	
	50% DE BODEGAS HUEDA, S.L. QUE A SU VEZ TIENE EL 10.44% DE BODEGAS FUENMAYOR.	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
18/06/2014	CHRYSLER GRAN VOYAGER , PROPIEDAD DE BODEGAS HUEDA S.L.
21/05/2012	JEEP GRAN CHEROKEE OVELAND
28/07/2014	MOTO SUZUKY EXTROM 650CC

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
SEGURO DE VIDA RURAL VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	138.232,78€
PLAN DE PENSIONES RGA RURAL PENSIONES SA EGFP	32.606,11€
PLAN DE PENSIONES MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACIA	4.8039,02€

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO HIPOTECARIO 50% DEL TOTAL	20/12/2001	138.232,79€	2.085€
PRESTAMO PERSONAL 50% DEL TOTAL	14/12/2012	300.000€	105.818,14€
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:

☒ Toma de posesión

☐ Cese

☐ Otra causa

Don/Doña MAR COTELO BALMASEDA-----ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

LOGROÑO

6

JULIO

16

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma

